



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2012	
Recibido.....	1345.....Hs.
Exp. N°.....	26672.....F.P. ucl

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, DISPONGA el efectivo patrullaje, durante las horas nocturnas, de las zonas de los ingresos de las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé, Puente Carretero, Av. Circunvalación Mar Argentino y Distrito La Guardia ruta 168.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

#### Fundamentos

Sr. Presidente:

Ante los numerosos reclamos que se vienen dando en la ciudad de Santa Fe, por los actos de vandalismo que afectan las zonas de acceso a la misma y permiten la perpetración de hechos delictivos sobre los vehículos que por allí transitan, se solicita la urgente toma de medidas.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mediante el uso de piedras y demás objetos contundentes se facilita el accionar delictivo provocando una constante situación de alarma e inseguridad para la población que circula libremente.

Frente a estos hechos, varias empresas de colectivos tomaron la decisión de cambiar el recorrido para no tener que utilizar estas vías al entrar o salir de la ciudad, incluso en desmedro de la fluidez del tránsito.

Si bien, conocemos que desde el Ministerio de Seguridad se están tomando medidas para enfrentar estas situaciones, alertamos sobre la necesidad de intensificar los patrullajes por la Policía de Seguridad Vial, especialmente en horarios nocturnos, para asegurar la libre circulación de las zonas y permitir el adecuado uso de las obras de acceso.

Consideramos de suma importancia arbitrar las medidas conducentes para prevenir y combatir las situaciones de robos y violencia que atentan contra la vida y tranquilidad de los ciudadanos de nuestra provincia.

**Dra. GRISELDA TESSIO**  
Diputada Provincial